



¡ALCE LA VOZ!

POLÍTICA DE DENUNCIAS PARA LOS EMPLEADOS Y LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS

Adoptada por la Junta Directiva el 12 de agosto de 2009 Última actualización: 30 de julio de 2025

ÍNDICE

l.	¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE ESTA POLÍTICA?	2
II.	¿QUIÉNES PUEDEN PLANTEAR INQUIETUDES?	2
III.	¿QUÉ TIPOS DE INQUIETUDES DEBEN REPORTARSE?	2
IV.	¿CÓMO PUEDO REPORTAR INQUIETUDES?	3
V.	¿QUÉ PASA CUANDO LLAMO AL NÚMERO?	3
VI.	¿CÓMO ME PROTEGERÁ GILDAN SI PLANTEO UNA INQUIETUD?	4
VII.	¿QUIÉN RECIBE LA DENUNCIA DE LA LÍNEA DIRECTA?	4
VIII.	¿CUÁNDO NO APLICA ESTA POLÍTICA?	4
IX.	INFORMACIÓN ADICIONAL	5
X.	ADMINISTRACIÓN Y APROBACIÓN	5

I. ¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE ESTA POLÍTICA?

Fiel a su compromiso.¹ de Gildan de mantener estándares éticos altos en todas sus operaciones a nivel mundial y con el objetivo de fomentar el diálogo con sus empleados y sus partes interesadas externas.², Gildan ha establecido ¡Alce la voz!, Política de denuncias para los empleados y las partes interesadas externas.

En esta Política, se explica cómo Gildan recibe y maneja quejas o denuncias sobre conductas indebidas o ilegales enviadas por sus empleados y partes interesadas externas por medio de su <u>LÍNEA DIRECTA DE ÉTICA</u> que se relacionen con Gildan, sus empleados, funcionarios, directores, consultores, contratistas, representantes o proveedores (la "**Política**").

En esta Política, también se brinda información para que los empleados de Gildan y las partes interesadas externas planteen sus inquietudes de forma confidencial o anónima y sin temor a represalias de ningún tipo.

En Gildan, nos comprometemos a investigar y resolver todas las denuncias o inquietudes presentadas de buena fe en un plazo razonable.

II. ¿QUIÉNES PUEDEN PLANTEAR INQUIETUDES?

Los empleados y las partes interesadas externas pueden plantear inquietudes de acuerdo con esta Política. Esta Política constituye una parte fundamental del compromiso de Gildan con la conducta empresarial ética y el cumplimiento de la ley. Se recomienda a los empleados y a las partes interesadas externas alzar la voz y reportar cualquier inquietud a través de los canales que se indican a continuación en esta Política, para ayudar a Gildan a cumplir con sus compromisos éticos.

III. ¿QUÉ TIPOS DE INQUIETUDES DEBEN REPORTARSE?

Esta Política puede utilizarse para reportar cualquier tipo de conducta que pueda ser razonablemente percibida como poco ética o ilegal. Entre los ejemplos, se incluyen los siguientes:

- robo, corrupción o fraude;
- una violación de las leyes de derechos humanos, incluidas las leyes sobre esclavitud moderna o trabajo forzado;
- una violación de las leyes de sanciones económicas o de los controles de exportación;

¹ En esta Política, los términos "Gildan" o "Empresa" se refieren a Gildan Activewear Inc., sus subsidiarias y empresas afiliadas.

² El término "partes interesadas externas" se refiere a toda persona, grupo u organización que se vea afectada de manera directa o indirecta por un asunto relacionado con, o causado por, cualquiera de las operaciones o prácticas de Gildan en todo el mundo. Por ejemplo, proveedores, contratistas o clientes (o cualquiera de sus respectivos empleados), organizaciones no gubernamentales (ONG) o miembros de las comunidades en las que Gildan opera.

- una violación de las leyes de competencia o de las leyes sobre el uso de información privilegiada ("insider trading");
- una violación de las leyes de protección ambiental;
- una violación de las normas de salud y seguridad en las instalaciones de Gildan o de contratistas externos;
- cualquier agresión sexual, discriminación ilegal o acoso que no se sienta cómodo reportando o comentando con su equipo local de RR. HH. o con su supervisor, o situaciones que involucren a un empleado senior o a un director de Gildan;
- un conflicto de intereses que involucre a un empleado o director de Gildan;
- una elusión de los controles internos que se sospeche o se considere intencional;
- una violación del Código de Conducta o del Código de Ética de Gildan, especialmente si es deliberada;
- cualquier represalia contra un denunciante por haber reportado una inquietud.

IV. ¿CÓMO PUEDO REPORTAR INQUIETUDES?

Para reportar una inquietud, puede comunicarse con nuestra <u>línea directa</u> operada de manera independiente, incluso de forma anónima. Los datos de contacto de la <u>LÍNEA DIRECTA DE ÉTICA</u> se indican con claridad en la última página de esta Política. También puede enviar un informe por escrito a través de un sitio web independiente en www.ethicspoint.com.

Los números de la línea directa local están disponibles en todas las oficinas y plantas, y también se encuentran publicados en el sitio web de Gildan. La línea directa de ética funciona las 24 horas del día, los siete días de la semana, y está disponible en los idiomas locales de cada país donde Gildan opera.



V. ¿QUÉ PASA CUANDO LLAMO AL NÚMERO?

Los operadores de la línea directa son independientes y están capacitados para recibir denuncias de denunciantes, incluida la importancia de mantener la confidencialidad. Al empleado o a la parte interesada externa que realice una denuncia a través de la línea directa se le asignará un número de identificación, el cual podrá utilizar para obtener información actualizada sobre la investigación mediante la línea directa.

En Gildan, tomamos con la debida seriedad todas las denuncias de buena fe sobre prácticas indebidas e investigamos cada caso con diligencia y de manera proporcional a la gravedad del asunto planteado.

Al presentar una denuncia, los denunciantes deben aportar la mayor cantidad de detalles posible para ayudar a los investigadores y asegurar un proceso eficiente y ágil.

VI. ¿CÓMO ME PROTEGERÁ GILDAN SI PLANTEO UNA INQUIETUD?

En Gildan, nos comprometemos a proteger de represalias a toda persona que, de buena fe, denuncie prácticas indebidas. Se entiende por represalia cualquier abuso físico o verbal, acoso, o cualquier acción o efecto negativo injustificado sobre el empleo o las condiciones laborales de la persona que realiza la denuncia.

Las represalias contra cualquier persona que haya denunciado, de buena fe, alguna práctica indebida están estrictamente prohibidas y Gildan no las tolerará. Los empleados que tomen represalias contra una persona que haya denunciado de buena fe estarán sujetos a medidas disciplinarias, incluido el despido.

Además, como se explica a continuación, las denuncias que se presenten por medio de la línea directa se gestionan y manejan de acuerdo con protocolos que protegen la confidencialidad y garantizan que no se asignen personas implicadas en la denuncia para investigar el asunto, independientemente del nivel de su función.

VII. ¿QUIÉN RECIBE LA DENUNCIA DE LA LÍNEA DIRECTA?

El operador de la línea directa manejará y remitirá las denuncias a un representante senior correspondiente de Gildan, de conformidad con protocolos diseñados para preservar la confidencialidad, proteger al denunciante de represalias y garantizar que la investigación se realice de manera oportuna y adecuada. Los representantes de Gildan responsables de la investigación no serán personas implicadas en la conducta denunciada, y se presta atención especial al asignar a los investigadores y al comunicar los resultados, a fin de garantizar que los conflictos de interés no comprometan la integridad del proceso de investigación. Si un denunciante tiene inquietudes sobre el riesgo de represalias, o considera que su supervisor podría estar implicado o presentar un conflicto de intereses al participar en la dirección de la investigación o en la determinación de sus resultados, debe incluir dichas inquietudes en la denuncia.

VIII. ¿CUÁNDO NO APLICA ESTA POLÍTICA?

Esta Política <u>no se aplica a quejas personales relacionadas con el trabajo</u>, tales como conflictos interpersonales, preocupaciones sobre compensación y beneficios, asuntos relacionados con la libertad de asociación o la negociación colectiva, o inquietudes laborales similares que no constituyan una violación de las políticas de Gildan. Estos asuntos de quejas deben dirigirse primero a Recursos Humanos o, en su defecto, por medio de los demás canales y procedimientos de reclamos de Gildan. Sin embargo, si el asunto no puede resolverse adecuadamente a través de esos canales y procedimientos, o si la persona que realiza la denuncia no se siente cómoda utilizando dichos canales, la inquietud debe reportarse por medio de la línea directa.

Una queja o denuncia falsa que se presenta a sabiendas constituye una violación de esta Política y puede dar lugar a medidas disciplinarias, incluido el despido.

IX. INFORMACIÓN ADICIONAL

Bajo ninguna circunstancia, la presente Política tiene la intención de modificar la situación laboral a voluntad del empleado ni de crear alguna obligación contractual por parte de la Empresa hacia otra persona ni de limitar los recursos o las soluciones disponibles de acuerdo con la ley.

Los empleados que tengan preguntas sobre esta Política deben ponerse en contacto con el Jefe del departamento Legal, con cualquier miembro del equipo Legal o de Cumplimiento, o con el Comité de Ética y Fraude, mediante correo electrónico a EthicsAndFraud@gildan.com.

X. ADMINISTRACIÓN Y APROBACIÓN

La Junta directiva de Gildan adoptó esta Política por recomendación del Comité de Auditoría y Finanzas y del Comité de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social. La Junta Directiva debe aprobar todas las modificaciones posteriores, a excepción de cambios administrativos o de estilo que los cuales podrán ser realizados por el Jefe del departamento Legal, según lo considere pertinente. El Jefe del departamento Legal y el Jefe de Auditoría Interna administrarán la línea directa y se asegurarán de que las comunicaciones y capacitaciones pertinentes se realicen regularmente, a fin de fomentar el conocimiento de la línea directa.

LÍNEA DIRECTA DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO



País	Número de teléfono
Australia	1 800 518 156
Bangladesh	09638 9177724
Barbados	833 857 0251
Bélgica	Solo web*
Canadá	1 866 514 0820
China	400 120 3047
República Dominicana	800 148 5557
Haití	Solo web*
Honduras	504 2231 3116
Hong Kong	800 930 293
Italia	Solo web*
México	800 681 6722
Nicaragua	7 513 2131
Singapur	800 492 3016
Reino Unido	Solo web*
Estados Unidos	1 866 514 0820

^{*} Para ubicaciones solo web, puede acceder a gildanactivewear.ethicspoint.com para contactarnos.